

ICANN69 | Reunión general anual virtual – Grupo de participación sobre Gobernanza de Internet (EG-IG): Sesión sobre plataformas digitales y regulación
Miércoles, 21 de octubre de 2020 - 15:30 a 17:30 CEST

GISELLA GRUBER:

Esta sesión se está grabando. Buenas tardes aquí en Hamburgo virtual. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a los que están en diferentes partes del mundo. Soy Gisella Gruber. Bienvenidos a la sesión del grupo de participación en la gobernanza de Internet. Una sesión sobre plataformas digitales y regulación el miércoles 21 de octubre.

Para esta sesión habrá interpretación en español y en francés. La interpretación se hará utilizando la plataforma de Zoom y la de interpretación simultánea remota operada por Congress Rental Network. Invitamos a los participantes a descargar la aplicación de Congress Rental Network siguiendo las instrucciones que están en el chat de Zoom o pueden bajarlo del documento que tiene información sobre esta reunión y está disponible en el sitio web de la reunión.

Si quieren tomar la palabra, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom y una vez que el facilitador diga su nombre, ustedes pueden activar su micrófono. Por favor, digan su nombre para los registros. Cada vez que tomen la palabra digan su nombre completo. Digan también en qué idioma van a hablar si es que van a hablar en un

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

idioma que no es inglés. Al hablar, por favor, silencien todos los demás dispositivos, incluida la aplicación de Congress Rental Network. Por favor, hablen de manera clara y a velocidad razonable para que la interpretación sea precisa.

Finalmente, esta sesión así como todas las demás actividades de la ICANN se rige por las normas de comportamiento esperado de la ICANN. Encontrarán en el chat el vínculo hacia estas normas. En el caso de una interrupción durante la sesión, el equipo técnico silenciará a todos los participantes. Dicho esto le doy la palabra al moderador, Olivier Crépin-Leblond. Olivier, le doy la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Gisella. Bienvenidos a todos a esta sesión organizada por el grupo de participación en la gobernanza de Internet auspiciado y organizado por ALAC. Vamos a tener transmisión en texto y traducción simultánea. Los vamos a poner en una lista. Cuando les demos la palabra van a poder hacerse oír.

Hoy tenemos una sesión de dos horas. Por supuesto, esto es una reunión virtual. Es la primera reunión del grupo de participación de gobernanza de Internet ya que este grupo empezó a hablar sobre el tema de plataformas y la lista de distribución que hasta ahora tuvo otro grupo que ya no funciona. Este grupo de participación de gobernanza de Internet es una plataforma para todas las personas en la ICANN, para que puedan intercambiar opiniones e información sobre todos los temas relacionados con la gobernanza de Internet

relacionados por supuesto con la misión de la ICANN y con un foco especial en esta misión. Un intercambio no solamente entre la comunidad sino también con el grupo de trabajo de la junta directiva sobre gobernanza de Internet y con el personal de la ICANN. Todos nosotros, es decir, ustedes y todos estamos invitados a participar en el trabajo en las listas de distribución compartiendo información a la que quizá tengamos acceso nosotros en forma individual pero que quizá otros no conozcan.

Esta es una plataforma de debate y en todas las reuniones de la ICANN en general nos reunimos y celebramos dos reuniones presenciales. Una es una sesión pública y ahí en general nos centramos en un solo tema específico y la segunda sesión en general es una sesión del grupo de trabajo donde hablamos de asuntos internos. Esta es una reunión virtual. Por lo tanto, no hubo necesidad de tener dos sesiones cortas. Decidimos ir por una sesión de dos horas para cubrir todos los aspectos. Pueden participar durante toda la sesión o durante parte de la sesión. Los invitamos a participar en el debate e intercambio de ideas que espero sea muy interactivo.

Esta agenda empieza en primer lugar con debates sobre las plataformas digitales y las regulaciones, las normativas. La clave aquí son más las normativas que las plataformas digitales. Las plataformas digitales son un punto de entrada para mostrar y dar ejemplos de cómo están en el proceso de empezar a ser reguladas a nivel nacional en muchos países. El contenido es lo primero en lo que piensan los gobiernos cuando consideran el tema de las normativas. Tenemos un

ejemplo de Holly Raiche en su presentación que nos va a hablar sobre la comisión de competencia de Australia. Después tenemos una presentación de Bruna Martins dos Santos, que nos va a hablar de la regulación sobre plataformas de Brasil en relación a las fake news, noticias falsas.

Después vamos a pasar a la segunda parte de este debate. Vamos a hablar del posible impacto de la regulación para la ICANN y vamos a empezar con otro ejemplo que está mucho más cerca de lo que hace la ICANN y que tiene que ver con la ley de servicios digitales, la consulta y la normativa relacionadas con la ley de servicios digitales, algo que está pasando en Europa.

Nos va a dar una presentación Elena Plexida, que es vicepresidenta de relacionamiento con gobiernos y OIG. Después, la segunda oradora va a ser Suzanne Taylor, de RIPE NCC, que va a hablar sobre la respuesta que dio RIPE NCC a la ley de servicios digitales. También tenemos como invitado a Pierre Bonis, de AFNIC, que nos va a hablar sobre otras normas a las que son sometidos los operadores de dominios de alto nivel con código de país. Muchos miembros de la ccNSO deben cumplir con la legislación nacional de cada país. Además, Pierre también es líder del grupo de enlace sobre gobernanza de Internet que la ccNSO está considerando y la semana pasada hubo una reunión de la que espero que muchos de ustedes hayan participado y Pierre va a poder mencionar algunos de los temas que se trataron la semana pasada en esa reunión.

Después de esto, si siguen vivos aquí, y ya habrá pasado una hora mientras tanto, espero que hayamos tenido un intercambio muy interesante, después de esto vamos a trabajar con Tripti Sinha, que es la presidenta del grupo de trabajo de la junta sobre gobernanza de Internet. La junta tiene su grupo de trabajo que se centra en todos los temas de los que vamos a estar hablando hoy y quizá en días posteriores, además de la interacción que tenemos siempre, y Tripti va a compartir con nosotros lo que estuvo haciendo la junta directiva, también va a poder responder preguntas.

Finalmente, en el último lugar pero no por ello menos importante, queremos saber qué está pasando en el mundo y recibiremos actualización de OIG, de personal y los participantes, principalmente el personal de la ICANN que trabaja en diferentes partes del mundo de gobernanza de Internet y en las organizaciones que participan en la gobernanza de Internet, OIG del mundo. Vamos a enterarnos de lo que pasa en la Unión Europea. Esto lo va a contar Elena. Después tenemos a Veni Markovski, el foro virtual de gobernanza de Internet, que va a tener lugar dentro de un mes. Aquí la oradora será Vera Major y nos va a decir qué está haciendo ICANN aquí. Después tenemos la reunión de la CMSI. Laurent Ferrali nos va a hablar de Ginebra. Nos va a estar contando qué pasa allí y el simposio global para reguladores. El orador será Laurent Ferrali. Finalmente, el WTSA, la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones. Aquí los oradores serán Veni Markovski, Vera Major y Mandy Carver, que nos van a decir qué está pasando entre la ICANN y qué es lo que puede afectar a la ICANN en todos estos procesos.

Por supuesto, todo lo demás que ustedes los participantes quieran agregar y compartir en esta sesión y que no esté incluido en la agenda que acabo de describir. Esto nos va a llevar dos horas completas. Ya tomé más tiempo del que me habían asignado pero pensé que era bueno dar una introducción completa sobre esta sesión. Quiero agradecerle a Lori Schulman por haber hecho todo lo posible por tratar de conseguir a otros presentadores que representaran a empresas y corporaciones para que hablaran sobre el tema de la normativa. Como ustedes entienden, este es un tema complejo y muy sensible. Por lo tanto, no pudimos lograr que ninguna empresa, registrador o registro hable de modo oficial o a título oficial de lo que había estado pasando últimamente. Invito a todos los miembros o a cualquier miembro de esas organizaciones que estén participando de esta sesión que tome la palabra y compartan con nosotros sus comentarios o que los escriban en el chat.

Ahora sin más vamos a empezar hablando de plataformas digitales y normativas y regulación. Este es un tema muy candente. El mundo está en una situación donde ir a la oficina ya no es algo que se hace por el COVID-19. Cada vez estamos trabajando más de manera remota y virtual. Cada vez utilizamos más la Internet para nuestras vidas diarias. No solamente para entretenernos y divertirnos sino también para trabajar que es lo que estamos haciendo en este momento. Esto, por supuesto, al mismo tiempo cambió mucho las cosas en el mundo y estamos viendo y dependiendo muchísimo de Internet. Muchos gobiernos están viendo Internet como un recurso clave y crítico que ya ha tenido muchos problemas, problemas regulatorios, problemas de

seguridad. Podemos ver incluso por la forma en que hacemos nuestras reuniones de Zoom en la ICANN donde anteriormente teníamos salas de Zoom que utilizábamos en nuestras reuniones presenciales también y todo el mundo podía participar. Ahora que realmente estamos utilizando Zoom, que no solamente es una empresa de miles de millones de dólares sino que al mismo tiempo hay cada vez más personas que utilizan Zoom, hay más personas que saben lo que está haciendo la ICANN.

Ahora hay nuevos problemas como por ejemplo algo que llamamos Zoom bomber, la interrupción de las sesiones de Zoom por lo cual tuvimos que cambiar la forma en que se accede a estas reuniones para que estos Zoom bombers no puedan participar de las reuniones en forma anónima, cosa que se podía hacer en el pasado. Hoy en día el proceso todavía no es perfecto pero por lo menos podemos, y espero que podamos, celebrar una reunión sin demasiadas interferencias por parte de estas personas que están allí simplemente para causar problemas.

Este es uno de los aspectos que los gobiernos han considerado y le han prestado mucha atención. También le han prestado atención al aumento en la ciberdelincuencia y a otros problemas: pornografía infantil, todo lo que tiene que ver con el contenido que se comparte en línea a una velocidad sin precedentes. Varios gobiernos están analizando todo este panorama y están pensando en implementar algunas normativas. No solamente normativas generales sino normativas específicas. No estamos hablando solo de algunos países,

los sospechosos de siempre, que siempre tuvieron normas muy estrictas. Podemos hablar de algunos países donde Internet está muy regulada. No hablamos de esos países. Estamos hablando ahora de países que antes tenían normas muy relajadas: Australia por un lado y América Latina, Brasil por otro lado y los Estados Unidos. Estamos hablando de todo esto. Esto seguramente surgirá después de las presentaciones. Fíjense en lo que está pasando en Europa también.

Esto ahora se aplica a todos. Las cosas están cambiando y tenemos que ver cómo esto puede afectar nuestro negocio futuro, nuestras relaciones futuras, no solamente desde el punto de vista de los usuarios finales, su acceso, las cosas que van a pasar con el usuario final sino también qué pasa con los proveedores de estos servicios. Como dije antes, tenemos dos ejemplos de normativas que surgieron, que se han sancionado y que tuvieron un impacto sobre la Internet. Vamos a empezar con una presentación de Holly Raiche que está con nosotros desde Australia. Bienvenida, Holly. Holly va a hablar sobre el regulador de competencia de Australia porque allí las cosas cambiaron mucho últimamente. Sin más, le voy a dar la palabra a Holly. Holly, tendrá que iniciar la cámara y el micrófono.

HOLLY RAICHE: ¿Cuántas veces decimos “Abra el micrófono”?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bienvenida.

HOLLY RAICHE:

Esto fue una consulta sobre el regulador, la competencia y la comisión de defensa del consumo. Por favor, ¿podemos pasar a la siguiente diapositiva? Hace 40 o 50 años estábamos aquí. Ya no estamos ahí. Siguiendo. Esto es de un trabajo muy reciente que estaba leyendo sobre Facebook fundamentalmente pero me encanta esta oración. Busco establecer que el problema con Facebook no es que no esté regulado sino que está subregulado, lo que es válido para otras plataformas. Tiene que ver con lo que comentaba Olivier del hecho de que hay más normativa. Desde el principio digo que la normativa de la que estamos hablando en este contexto tiene que ver con la gobernanza de las plataformas. No la normativa tradicional de nombres, direcciones IP, las cosas de las que hablaba ICANN. Sin duda el debate original sobre hablar del tema. El 50% de las personas pensaba que era una buena idea y el otro 50% que no. Pero estoy aquí así que una de esas partes ganó. Siguiendo, por favor.

La consulta tiene que ver con las plataformas digitales. Empieza con la definición de lo que quieren decir, que se centra en lo comercial. Esto estaba en el informe original y en el preliminar del ACCC que habla de un mercado de dos lados. Por un lado tenemos consumidores. Nosotros, los usuarios a cambio de servicios nosotros brindamos algo de valor. Esos son los datos. Sobre nosotros, sobre lo que hacemos con la Internet, sobre lo que nos interesa y demás. Es valioso porque del otro lado de este mercado tenemos a la gente que está dispuesta a pagar por la información, los que hacen las publicidades. En estas

interacciones comerciales entonces por un lado tenemos proveedores y publicitarios y del otro lado proveedores y consumidores. El centro de la consulta que comenzó en 2019 se trató de tres tipos de plataformas: Los motores de búsqueda, las plataformas de medios y las plataformas de agregación de contenido digital. Siguiendo diapositiva, por favor.

El informe final cubre muchos temas. Yo elegí algunos pero es realmente muy grande. Hay mucho material para leer. También en el informe intermedio o provisional. Por supuesto, hay recomendaciones sobre privacidad, de fortalecer los requerimientos de consenso, de recopilación de datos y también vamos a hablar de competencia. Una de las recomendaciones era sobre fortalecer las leyes. La notificación de adquisiciones, cambios en los servicios técnicos. Se habla también de las posibilidades de derechos de autor con una codificación con notas obligatorias. No necesariamente tiene éxito este movimiento pero lo están considerando. Protecciones al consumidor. Voy a hablar particularmente sobre el periodismo incluido lo que nosotros desarrollamos como un código de negociación porque era el periodismo y el efecto de las plataformas en el periodismo con toda esta consulta. Adelante.

Bien. Antes de llegar a la parte del periodismo propiamente dicha vamos a hablar de competencia. Este es uno de los temas importantes. Una de las cosas que está sucediendo posterior al informe definitivo o final está en el regulador de la competencia. Hay un punto especial en fusiones y adquisiciones que se llama [adtech], que son los que

realizan la consulta. Tiene que ver con muchos temas vinculados con las prácticas de competencia de las plataformas sobre los algoritmos opacos que se utilizan, la información que brindan. En diciembre va a salir el informe interino pero si vemos en cuenta a los términos de referencia, cubre muchos de los problemas de competencia que surgieron sobre la competitividad y la eficiencia de los mercados, la posibilidad especialmente de los publicitarios de conseguir información que no están brindando las plataformas digitales sobre los publicitarios en sí y los usuarios del servicio. La concentración de poder en estos mercados y, como estaba leyendo, Estados Unidos está tomando los recaudos para llevar a tribunales a Google y a otras plataformas. Lo mismo podemos decir aquí sobre la competencia de poder en esos mercados que han adquirido las plataformas. Otros temas obvios, fusiones, el comportamiento de los proveedores, las plataformas, las estructuras societarias, la publicidad digital y el efecto en la competencia. Es decir, es una consulta muy amplia y recién en diciembre de 2021 va a estar el informe final. Siguiendo diapositiva, por favor.

Sin embargo, el principio de esta consulta fue a través de un comité seleccionado que evaluaba el periodismo y el efecto en las plataformas sobre el periodismo, especialmente sobre la prensa. Este es un diagrama de este informe de comité seleccionado que habla de lo que llaman el ciclo de la muerte. Con la falta de ingresos, la calidad del contenido se ve afectada y a su vez eso afecta a la credibilidad de la prensa que a su vez afecta a la influencia, la circulación y las utilidades. Entonces pueden dedicarle menos fondos al contenido, lo que a su vez

afecta a la credibilidad nuevamente. Este es el círculo de la muerte, que resulta de la falta de ingresos a través de las publicidades.

Esto proviene del informe interino. Cuando vi esta imagen pensé que, si se fijan en el efecto de la publicidad y el gasto en la misma, con las plataformas digitales vemos el efecto en la radio, televisión, cine, en la calle. Qué pasa con los medios impresos en la gráfica. Fíjense en esta imagen. Probablemente los 10 años de 2008 a 2018, 8.000 millones de dólares han pasado a las plataformas digitales que provenían de la prensa. Esto ha tenido un efecto muy importante en la prensa y la razón de la consulta surge del comité selecto del Senado, el efecto en la democracia, en la prensa libre, en su posibilidad de seguir funcionando. Siguiendo, por favor.

Aquí la respuesta sobre este tema fue el desarrollo de normas de negociación o códigos de negociación. Su versión preliminar, la legislación ya está para comentario público y probablemente se apruebe en la próxima reunión. El efecto, la esencia de este código, la legislación, en primer lugar es que son normas de negociación lo que puede llegar a ser que plataformas designadas porque el tesoro las va a designar para que las cubra un código. En cuanto a las plataformas designadas, deben provenir de los negocios de noticias nuevos. Es decir, la intención es negociar parte de esto con sugerencias de normas y también ingresos compartidos, utilidades compartidas. La siguiente parte del código son las normas de arbitraje obligatorias. Si las partes no pueden lograr un acuerdo negociado, debo decir que las

probabilidades son prácticamente cero, pasaría a ser arbitraje obligatorio o vinculante.

Esto iría a una plataforma designada. Esas reglas las establecería un tribunal de arbitraje o panel de arbitraje seleccionado entre las ofertas finales de las plataformas designadas y las que hubieran también decidido las plataformas de noticias. La legislación debe incluir fundamentalmente cambios algorítmicos. Este es un tema que trajeron a colación varias de las presentaciones a la consulta para su incorporación, información mucho más pública, especialmente respecto de las empresas de noticias sobre la recopilación de las plataformas y la disponibilidad de datos de los usuarios que hoy por hoy no es transparente y es una de las quejas más importantes que reciben respecto de estos sitios. También los cambios de notificación que aparecen en las noticias.

El tema transparencia es un asunto muy importante especialmente en cuanto a las empresas de noticias que hacen presentaciones a la consulta. La última legislación indica que las plataformas digitales designadas no van a poder dejar a ninguna empresa de noticias australiana en desventaja en base a lo que fuera. Tiene que haber transparencia para estas empresas. Siguiendo diapositiva. Muy bien. Esta es la última diapositiva.

Algo importante en esta parte de negociación tiene elementos fundamentales. En primer lugar la plataforma estaría cubierta, designada por el tesorero. Debe ser otra empresa o subsidiaria australiana. Debe estar inscrita. Esto parece un monto realmente

pequeño para una empresa de noticias designada pero el punto es que se deben incluir noticias regionales observables que estén en desventaja por la pérdida de ingresos.

Pedimos disculpas pero no escuchamos a la oradora.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Holly? Me pregunto si hemos perdido a Holly. Uno de los temas con la participación remota es que esto puede suceder. Se congela la pantalla y salen de la llamada. Mientras tratamos de conseguir a Holly sé que hay una serie de comentarios. He tratado de responderlos. No es un debate entre mi persona y todos los demás. Es entre todos para que todos tomemos la palabra. Había una pregunta sobre el paralelo entre la normativa de las plataformas y el sistema de identificadores de Internet. Cómo se pueden comparar inclusive. Puede ser algo totalmente distinto. Uno es fundamentalmente privado. El otro es un recurso global. Sin duda hay algunas diferencias entre ellos. Sé también que hay otros comentarios respecto de los algoritmos y que es otra historia este tema sobre los algoritmos. En primer lugar no hay transparencia para nada respecto de los algoritmos. Me imagino que uno puede pensarlo para las empresas que desarrollan algoritmos por el tema de propiedad intelectual. Es un escenario inclusive más complejo. Creo que no tenemos que ir en esa dirección. Luego hubo un comentario en el chat de Andrew [inaudible] sobre la regulación de las plataformas. Me pregunto si Andrew puede quizá tomar la palabra y compartir el comentario.

[ANDREW CAMPLING]:

Hola, Olivier. Puedo responder esto si me escuchan bien. En primer lugar, a los fines de la precisión, voy a leer el comentario que puse en el casillero y después voy a hablar sobre esto si no está claro. Lo que escribí fue que creo que el surgimiento de la soberanía digital y la introducción de legislación nacional y regional que se aplica a la Internet y a los servicios que la utilizan es algo positivo en términos generales. La economía digital en todas sus diferentes formas es demasiado importante como para ser ignorada y las normas que quizá funcionen en un país, por ejemplo en los Estados Unidos, quizá no funcionen en todos los demás lugares. Por ejemplo, hay diferentes expectativas con respecto a la privacidad en diferentes lugares del mundo. En mi opinión, creo que vamos a ver una divergencia de la Internet que se va a separar en tres bloques por lo menos centrado alrededor de los Estados Unidos, la Unión Europea y China. Simplemente pensaba en esto. Como en otros aspectos de la vida, las normas que se aplican a Internet en diferentes lugares seguramente serán un poco diferentes y esto creo que no es malo. De hecho, sé que quizá otros puedan tener opiniones diferentes pero creo que ahora la Internet ya maduró y podemos esperar que quizá se vaya separando. Que tome un camino diferente y se separe de otros mercados es totalmente no realista. Hay que lograr un equilibrio entre lo bueno y lo malo que es la Internet. Esto está llevando a nuestras vidas a algo que estamos viendo en algún momento de forma negativa. Tenemos que cambiar esto. Estamos pensando que quizá más regulación sea la

forma correcta de avanzar pero en realidad creo que lo importante es más responsabilidad.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias por esta contribución, Andrew. Ya escuché algo similar por parte de otras personas que están diciendo que las cosas avanzaron demasiado. Supongo que los gobiernos no están avanzando solo en esta dirección. Están diciendo: “Queremos regular”. También hay un pedido de algunas partes interesadas que están pidiendo más normativa, más regulación. Por eso estamos hablando de eso aquí, para ver cómo podría impactar esto sobre nuestro trabajo en el contexto actual. Ahora estoy esperando para ver si podemos recuperar nuevamente a Holly. Si no podemos recuperarla, tenemos que seguir adelante y después volvemos a incorporarla. No veo a Holly conectada así que lamentablemente tenemos que pasar al próximo punto. No lamentablemente para nosotros, por supuesto. Podríamos seguir. Ahora le vamos a dar la palabra a Bruna Martins dos Santos desde Brasil, que va a hablar sobre la regulación de las plataformas en Brasil en relación a las noticias falsas. Le doy la palabra a Bruna.

BRUNA SANTOS: Gracias, Olivier. Buenos días o buenas tardes o buenas noches según donde estén. Soy Bruna, como dijo Olivier. También soy la futura presidenta del grupo de partes interesadas no comerciales. Aquí hablo a título personal porque trabajo en incidencia por parte de la sociedad civil. Quería explicarles un poco ahora sobre qué es esto de lo que

llamamos la ley de Brasil sobre libertad, transparencia e Internet o, como la llamamos de manera muy amable y cariñosa, la ley de noticias falsas. Es una ley que regula las plataformas en relación a las noticias falsas y es importante mencionar que Brasil ya tiene un régimen de responsabilidad. Esto está en el marco de derechos civiles de Internet. Este régimen da inmunidad a los proveedores de conexión e inmunidad parcial a los proveedores de aplicaciones. Pueden ser considerados responsables de alguna manera si no cumplen con un mandamiento judicial que les pide que retiren un contenido de terceros.

Ahora voy a hablar sobre algo que está centrado fundamentalmente y está inspirado en toda esta información y lo que se está diciendo en los Estados Unidos. Como ustedes saben, en 2018, los brasileros finalmente logramos llevar adelante la discusión sobre esta plataforma, sobre lo que está pasando en las plataformas diferentes. Sabemos que las plataformas fueron un lugar importante para compartir contenido electoral donde los candidatos expresaban. Esta ley parece ser una respuesta a lo que pasó en 2018 en Brasil y también a este tipo de espacios cerrados donde se comparte información que quizá no sea demasiado confiable. Es una dinámica cambiante.

Hablando de la ley, este es un proceso que empezó en abril de este año y ya avanzó, ya pasó por el Senado. Brasil tiene dos cámaras para el tratamiento de cuestiones legislativas. Ya pasó por el Senado y ahora está siendo discutido en la Cámara de Diputados. La idea aquí es que

además de dar una respuesta a esta falta de información o a estos tipos de eventos donde no hay información correcta básicamente nos centramos en evitar que se comparta esta información. Estamos tratando de luchar contra la información falsa. Voy a poner en el chat el nombre de la ley para que todos sepan de qué estoy hablando. También les voy a dar una traducción hecha por Google del nombre, porque todavía no tenemos el nombre oficial de esta ley. Tampoco tenemos la traducción oficial, por supuesto.

Hablando de la ley en términos prácticos está basada en problemas de falta de exactitud. Se trata de identificar cuentas, redes sociales y también se puede aplicar a los proveedores de interoperabilidad pero básicamente a las redes sociales, las aplicaciones de mensajes y ahora también a motores de búsqueda. El objetivo principal era completar el vacío porque faltaban normas con respecto a la moderación de contenidos y el objetivo era que las plataformas fueran más activas en cuanto a moderar las noticias falsas, el discurso de odio y otras categorías de contenido que no es adecuado o que a los políticos no les parezca adecuado. Todo esto empezó con algunos requerimientos en cuanto a la identificación de los usuarios. Hay algunos casos en que las redes sociales deben exigir a los usuarios que confirmen su identidad y además también algunas cláusulas en relación con los proveedores de servicios de Internet diciendo que los proveedores de aplicaciones deben llevar registros del acceso a las aplicaciones de Internet y también es necesario identificar claramente a los usuarios de una dirección de IP sin ambigüedades.

Hablando también de aplicaciones de mensajería privada, hay una cláusula sobre este tema. La idea es que estas aplicaciones y los mensajes que pasan por estas aplicaciones de mensajería deben cumplir con todas las normas y quizá puedan ser sometidos a investigaciones penales si es necesario. También se habla de los riesgos, de lo que pasa con el encriptado. También la ley habla de la difusión masiva de contenidos que no sean correctos. Hay varias ideas que se consideran aquí.

En cuanto a la moderación de contenidos, como ya dije antes, la ley no tiene cláusulas con respecto a la moderación o la gobernanza pero además tampoco impide que las empresas que manejan las redes sociales lo hagan. La ley establece que hay algunos procesos que se deben seguir en este caso y los proveedores de aplicaciones deben utilizar mecanismos y procesos para poder en algunos casos quizá puedan dejar de cumplir con la obligación de notificar. En los casos en los cuales la plataforma quizá no deba hacer esta notificación estamos hablando de cuando está afectada o se violan los derechos de los niños cuando hay mensajes de discriminación racial. También cuando hay información errónea sobre los usuarios. La idea principal es que por cada contenido la plataforma debe notificar a los usuarios acerca de la eliminación de ese contenido. Además de estos casos, también fuera de estos casos la plataforma puede sacar contenido si puede resultar perjudicial para alguna persona o grupo.

Otro punto importante con respecto a esta ley es el tema de su aplicación en otros países también porque tiene algunas normas que

pueden aplicarse. El artículo 22 trata de resolver los casos recientes de ISP que están impugnando la legislación brasilera que pide la divulgación de datos. Dicen que las aplicaciones de mensajería privada, los datos deben estar almacenados en la subsidiaria en Brasil. La ley dice que todas las aplicaciones de redes sociales o de mensajería privada deben tener una oficina central en Brasil y deben tener representantes legales en este país y también deben quizá dar acceso a terceros para que puedan acceder a estos datos y almacenar contenidos en casos relacionados con mandamientos, requerimientos judiciales.

Así es como se está tratando la ley hasta el momento, el proyecto de ley, y como este proceso está en curso y está cambiando estamos viendo que se incluyeron algunos puntos adicionales. Hay una excepción para las plataformas de periodismo. Este proyecto de ley se refiere a las redes sociales, motores de búsqueda y mensajes privados. En Brasil ahora también estamos tratando de incluir por ejemplo a Wikipedia. También tenemos la inclusión de la definición de perfiles y categorías de microtargetting, especialmente cuando hablamos de contenido electoral en las redes sociales. Recientemente se excluyó la trazabilidad y la identificación de usuarios en Whatsapp pero, como dijo Holly antes, el tema de los contenidos periodísticos, Brasil también se inspiró en la ley de Australia y la directiva de la Unión Europea con respecto al contenido periodístico y los derechos de autor. Tenemos algunas cláusulas para impedir la concentración de poder en estas plataformas y pensando también en el periodismo en pos del interés público. Estamos tratando de ofrecer alguna protección

al contenido periodístico. La idea es que las empresas sean profesionales, honestas y las empresas deben tener una representación en Brasil, las empresas periodísticas.

También hay una posibilidad de responsabilidad adicional que dice que los proveedores pueden ser considerados responsables si no exigen la identificación de los anunciantes. Eso sería una descripción general de la ley. Hay mucho más por decir al respecto. Espero no haberme olvidado nada. Voy a mostrarles otros links después. Los voy a poner en el chat. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por compartir esta información con nosotros, Bruna. No es solamente una pequeña ley sino todo un conjunto de leyes muy completas, una serie de recomendaciones muy completas y de legislación que está a punto de ser sancionada. Esto también pasará en otros países. Hablando de otros países, veamos ahora, antes de pasar a la próxima oradora, veamos TikTok. Tengo aquí una diapositiva que puedo compartir con ustedes. Queríamos traer a alguien de TikTok para que hablara sobre lo que está pasando en torno a esta historia que ya leímos recientemente en los Estados Unidos.

Hace un mes leí los términos y condiciones, y pueden ver aquí, no sé si lo pueden leer claramente, pero en la página de información legal ya tienen información sobre acuerdos de licencia para diferentes usuarios finales en diferentes partes del mundo. No es algo nuevo. Es algo que

me sorprendió porque tenemos a los residentes de siempre. Es la ubicación donde viven las personas lo que define el acuerdo de licencia al que se tienen que someter. Depende de si están en los Estados Unidos, en Suiza, en el Área Económica Europea, India, etc. Creo que esto quizá se aplique también a otros servicios. El tema es que vemos cada vez más localización de la legislación y de las normativas que exigen que los proveedores que brindan un servicio internacional deban personalizar sus condiciones para cada normativa, cada régimen regulatorio diferente. Hablando de la regulación que está afectando a la ICANN tenemos aquí a Elena Plexida, que es la vicepresidenta de participación gubernamental y de las OIG que va a hablar de la respuesta que dio la ICANN a la consulta sobre la ley de servicios digitales. Le doy la palabra a Elena.

ELENA PLEXIDA:

Hola a todos. Hola, Olivier. Se ha dicho mucho ya. Todos hemos visto más legislación vinculada con Internet e iniciativas regulatorias. Como dijo Olivier, por la importancia de Internet en nuestras vidas, se están tomando recaudos o considerando legislación para proteger los intereses. La Internet es una herramienta maravillosa pero no es el problema. Hay problemas, por otro lado, que hay que encarar. Estamos viendo legislación que puede tener efecto adverso, inclusive la desconexión de usuarios. No hace falta decir que nos es la intención. Como ejemplo hemos visto el trabajo sobre protección de datos de Europa. Viendo quién es responsable de interpretar el GDPR. El procesamiento de datos como la URL y el nombre de dominio, los

proveedores de los servicios de Internet. Si los reguladores siguen esta interpretación...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Elena, tenemos algún problema con el micrófono. Está saltando de uno al otro. Hoy tenemos a todas las criaturas técnicas del mundo. ¿Volvimos? La escuchamos, Elena.

ELENA PLEXIDA: Disculpas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Parecía que se turnaba entre el micrófono de la computadora y el headset.

ELENA PLEXIDA: Estaba hablando respecto del nombre de dominio y la URL, que si se adoptara esta normativa tendría un efecto significativo sobre las funcionalidades fundamentales que se espera que brinde. Hay iniciativas en este momento a nivel UE. Hay buenas ideas que se están hablando y que se van a resaltar en esta sesión. Antes de llegar a lo más importante quisiera hablar sobre qué es lo que está haciendo la ICANN sobre la mayor cantidad de legislación vinculada con Internet. Mi grupo ha tomado una serie de recaudos. En primer lugar tratando de seguir la legislación, de hacer un seguimiento, mantener a la comunidad informada, las iniciativas normativas de todo el mundo. No

hace falta decir que confiamos en nuestros colegas y también en la comunidad. También tenemos una serie de trabajos con un análisis más profundo de las iniciativas más importantes. Uno de la ley de servicios digitales.

En términos de participación, y tengo que resaltarlo, ICANN es una organización técnica. Lo que deseamos es brindar nuestro conocimiento técnico para que las cosas funcionen. Si el regulador desea regular las plataformas gatekeepers y en tal esfuerzo afecta a funciones fundamentales de la Internet, allí pasa a ser asunto nuestro.

Respecto de la ley en sí, la Ley de Servicios Digitales es una iniciativa legislativa en el espacio europeo en respuesta a las preocupaciones sobre los roles de las plataformas. Se basa en la directiva de comercio electrónico con las responsabilidades civiles para intermediarios. Va a introducir legislación sobre el contenido legítimo y por qué hay que prestar atención a la iniciativa. La consulta lanzada por la Comisión Europea sobre la misma indicó que la Comisión consideraba mensajes que se podían aplicar a los servicios del DNS con preguntas sobre WHOIS y también otra razón es que DSA sería aplicable a empresas que tengan su sede en el bloque. Imagínense que es similar a cómo funciona el GDPR. Los registradores pueden verse afectados y el acuerdo de registro de ICANN ya prevé que los registradores pueden recibir notificación de los proveedores sobre el contenido cuando provienen de los organismos de cumplimiento de la ley.

Esto afectaría al público en general en base a la nueva normativa. En nuestra responsabilidad tenemos los siguientes puntos resumidos. Es

importante que los que adopten la legislación entiendan que el servicio de DNS no tiene visibilidad de contenido sino que eso es una manera de encontrar las direcciones en Internet. Desde el punto de vista legislativo es importante que esas funciones tengan que ver con los intermediarios que tienen más control sobre datos y contenido. Es importante que se sepa que son aplicaciones que van por encima en Internet. Tratamos de explicar a los redactores de política el nivel de accesibilidad necesario. Las obligaciones de monitoreo deben ser proporcionadas y afectarían la función de la Internet.

Algunos en la comunidad de ICANN han respondido a la consulta. Las organizaciones técnicas del ecosistema y la familia han hecho lo mismo y Suzanne va a hablar del tema en un minuto. Los alentaría desde mi parte a que aprovechen la oportunidad disponible para continuar con este trabajo. Se espera que esta propuesta esté disponible a fin de año. Habrá negociaciones y más. Terminó aquí. Olivier, muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias por la intervención, Elena. Le paso la palabra a Suzanne Taylor, de RIPE NCC, que también ha respondido a la consulta por supuesto. Sobre las direcciones IP, ¿cómo hace la ley de servicios digitales para afectar a RIPE? Le paso la palabra, Suzanne.

SUZANNE TAYLOR: Suzanne Taylor, de ROPE NCC, Europa, Medio Oriente y partes de Asia Central. Esta normativa no nos afecta directamente solamente sino

que respondimos a la consulta porque pensamos que la normativa tiene la potencial de afectar a 20.000 miembros y la Ley de Servicios Digitales entra en esa categoría. Lo que tratamos de hacer es actuar como fuente de conocimiento técnico, como decía Elena, para los que redactan la política en Bruselas y en la región de los servicios, tratando de desarrollar políticas lo más sólidas técnicamente hablando que sea posible. En la consulta sabíamos que queríamos hacer un aporte decidiendo responder a la misma de dos maneras distintas. Primero respondiendo al cuestionario, indicando cómo nos afectaría la DSA como registro regional en nuestras operaciones.

También pensamos que quizá era una oportunidad para dar un paso atrás y, además, desarrollar un trabajo sobre nuestra posición que era una revisión de más alto nivel sobre nuestras preocupaciones y áreas focales que pensamos que teníamos que encarar con esta norma porque, como registro internacional, interactuamos con distintos actores del ecosistema y aportamos al desarrollo de la Internet en Europa desde hace unos 30 años. Nos pareció que teníamos una perspectiva única para compartir. Queremos escuchar también las perspectivas de la comunidad técnica y de RIPE. En julio hubo un debate abierto a la comunidad para escuchar los distintos actores. Nos dijeron en primer lugar que había quejas sobre ambigüedad, sobre la estructura actual de comercio electrónico, sobre los términos utilizados, sobre los distintos tipos de proveedores, cómo quedaban cubiertos con las distintas categorías establecidas en las exenciones de responsabilidad civil. Por ejemplo, los proveedores de DNS, lo que

quiere decir contenido adecuado o no y si es adecuado pararlo o no. Una serie de términos que es necesario aclarar.

También hablamos de si un nuevo organismo de ejecución y de información es necesario para asumir este papel. Hablamos del papel de una cláusula de buen samaritano, que también se habló, sobre la carga de normativa adicional sobre las empresas más pequeñas y el efecto que tendría en la competencia europea.

Hubo muchos aspectos que tratamos de cubrir. Vimos que una hora no era tiempo suficiente para cubrirlo pero la lección para llevarnos es el papel de la comunidad técnica en el proceso de desarrollo de políticas por la gran experiencia y el gran conocimiento en el establecimiento de las políticas que nos van a afectar a todos. Alentamos a los miembros de la comunidad a que compartan su opinión. Respondimos primero al cuestionario que se centra en cómo nosotros en el RIPE NCC manejamos el contenido. Eso quiere decir el blog público y las listas de distribución del grupo de trabajo donde se desarrolla la política cara el tema de las direcciones de IP en Europa.

Dimos explicaciones sobre cómo manejamos potenciales problemas sobre el contenido desde la perspectiva operativa en el cuestionario. El trabajo de posición con una reseña de más alto nivel de las potenciales implicancias, los distintos mensajes sobre medios. El núcleo no es el contenido. La Comisión Europea tiene que distinguir entre el contenido y las aplicaciones que están tratando de regular y las estructuras y operaciones subyacentes en las que se basa el contenido. Tenemos que encontrar una separación entre ambas y proteger el

núcleo de Internet. Otro de los mensajes. Tenemos que verificar la responsabilidad civil en ambos extremos del espectro. El que solicita que se actúe y el que realiza la acción. La acción solicitada afectaría las operaciones del núcleo, la infraestructura. En tal caso tenemos que tener un umbral con normas de más alto nivel para que la gente pueda responder a las solicitudes de acción.

Para hacer todo esto dijimos que necesitábamos definiciones y guías más claras de la Comisión Europea sobre cómo los distintos operadores deben responder en distintas circunstancias. Hay que desarrollar entendimiento común en el área técnica. La legislación respalda el trabajo y hay procesos existentes en la comunidad técnica que funcionan bien en este momento y no necesariamente hay que sobrerregular. Voy a terminar aquí por una cuestión de tiempo. Si tienen preguntas o comentarios estoy dispuesta a responder. Hay otras cosas regulatorias que se vienen en la EU pero hay otro orador que lo va a tratar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Suzanne. Muchas gracias por este abordaje, por compartir el abordaje que ustedes están utilizando como parte de las organizaciones estrella, las organizaciones que administran Internet. Tenemos un orador más, Pierre Bonis, director general de AFNIC, que, como dijimos antes, también es el presidente del grupo de enlace de la ccNSO y por supuesto los operadores de dominios de alto nivel con código de país están sometidos a normativas desde hace mucho tiempo. Le doy la palabra a Pierre.

YEŞİM NAZLAR: Olivier, si me permite. Pierre, le pido disculpas por interrumpirlo. Quiero recordarles amablemente a los presentadores que por favor hablen lentamente porque les está costando a los intérpretes seguir sus presentaciones. Muchas gracias. Le doy la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Yeşim. Le doy la palabra a Pierre sin apuro, por supuesto.

PIERRE BONIS: Hola a todos. Muchas gracias, Olivier, por haberme invitado a esta sesión tan interesante. En primer lugar quiero compartir con ustedes rápidamente información sobre el tema de la reunión del IGLC que tuvo lugar la semana pasada donde uno de los temas tratados y que después también se trató durante una sesión organizada por Sébastien sobre la visión europea en relación a la gobernanza de Internet. El tema principal es la mayor importancia que está adquiriendo el tema de la soberanía digital desde que empezó la pandemia del COVID-19. Como yo sé que algunos de ustedes participaron de esas sesiones no voy a repetir en forma detallada la presentación que ya di pero quisiera decirles que lo que tratamos de debatir y en ambas sesiones, ya fuera la anterior o la sesión de EURALO, fue interesante observar que este es un tema que realmente vale la pena debatir. Este abordaje de la soberanía digital aparentemente no solamente es una forma de justificar la censura y la fragmentación de la Internet sino también cada vez más es

considerado por diferentes partes interesadas como una forma de garantizar que podemos en el mundo digital tener cierto nivel de independencia mientras que al mismo tiempo esta soberanía no puede ser el enemigo de la interoperabilidad de la Internet y del libre flujo de ideas y grupos.

Creo que este es un tema que deberemos tratar otra vez y seguramente vamos a seguir trabajando esto en el IGLC, en el grupo interno de la ccNSO. Quiero decirles, dicho sea de paso, que como todos se imaginarán, para muchos dominios de alto nivel con código de país los administradores de estos dominios, la idea de la soberanía digital que no es el enemigo de una Internet global es de alguna manera algo que está en la base de la participación como administradores u operadores de los dominios de alto nivel con código de país. Quería decir esto simplemente para informarles de que es un tema que se trató y que se sigue tratando y discutiendo.

Rápidamente, para responder a la pregunta más específica que me planteó Olivier, en relación a las normas y normativas que pueden afectar especialmente a los ccTLD pero no solamente a ellos, quisiera compartir con ustedes dos ejemplos entonces del tema que nos ocupa. El primero es conocido en Europa. Reciben el nombre de la directiva Nice que es una norma que apunta a fortalecer la seguridad global, la seguridad digital en Europa y un aspecto importante aquí es el siguiente. Creo que por primera vez desde que se sancionó esta normativa europea los registros de ccTLD han sido individualizados como quienes están a cargo de una infraestructura crítica en Europa.

De alguna manera, esto es algo que la mayoría de los administradores de ccTLD aceptaron de buen grado porque ya estaban convencidos de que el DNS es muy importante y en muchos países el código de país también es muy importante. Esto fue una forma de reconocer el rol fundamental de esta parte de la infraestructura de la Internet. Además de estar felices por esto descubrieron que esto venía con muchas responsabilidades, por supuesto. En algunos casos, normas muy estrictas. Creo que este es un punto importante.

Estamos enfrentando en este momento un tiempo crítico en el que se está reconociendo la importancia de los ccTLD y de diferentes actores digitales pero junto con este reconocimiento de la importancia de los diferentes actores siempre vienen ciertas responsabilidades. Lo vemos también en la ICANN cuando hablamos del uso indebido. Lo que enfrentamos en este momento de alguna manera es una especie de presión para cambiar un poco lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo. Nosotros no nos ocupamos del contenido. Nosotros nos ocupamos del DNS. Nosotros no estamos en el negocio de saber si algo está bien o está mal. Nosotros estamos aquí para garantizar que las cosas funcionen perfectamente y la justicia debe evaluar si el contenido es positivo o negativo, bueno o malo. No somos nosotros los que tenemos que hacer esto.

Quiero compartir con ustedes la idea de que esta posición cada vez tiene menos aceptación por parte de muchas de nuestras partes interesadas. Estamos enfrentando un momento difícil porque nosotros no queremos ser la censura, no queremos ocuparnos del contenido

pero este argumento de que nos ocupamos de la parte técnica, que tenemos una autonomía técnica que no tiene nada que ver ni responsabilidad en absoluto en cuanto a la información maliciosa o ilegal que se comparte, este punto de vista ya no es entendido y aceptado por muchas partes interesadas. Especialmente en Francia esto cada vez es menos aceptado por los legisladores.

Por lo tanto, tenemos esta nueva responsabilidad asignada por ejemplo por la directiva que habla de la seguridad y la infraestructura pero también, y esto es otro ejemplo que les voy a dar, está basado en la regulación de las autoridades que cooperan en materia de protección de los consumidores. Desde hace unos meses estas autoridades de protección de los consumidores tienen nuevas facultades. Una nueva facultad en especial permite que les pidan a los registros que eliminen o transfieran algunos nombres de dominio sin pasar por el sistema judicial, por un proceso judicial. Es un avance, es un paso hacia delante. Tenemos más cosas que hacer. Tenemos que cumplir con la ley. Debemos cumplir en esta instancia con lo que dicen las autoridades de protección de los consumidores pero todavía hay cierto espacio para discutir y debatir. Aquí dejo este tema.

La normativa europea establece que las autoridades de protección de los consumidores o clientes pueden pedir que se den de baja y se transfieran dominios. Aquellos de ustedes que conocen muy bien este tema seguramente la mayoría de ustedes que están en ICANN saben cómo operan los registros y tienen en claro que es muy difícil eliminar y transferir porque una vez que eliminamos un nombre de dominio, lo

dimos de baja, en general cualquier otra persona puede registrarlo. No sabemos si vamos a poder transferirlo si ya lo dimos de baja. Esto está escrito en la ley.

Hablamos de este tema con las autoridades de protección de los consumidores en Francia y la traducción de esto en la ley francesa dice ahora lo siguiente. Que pueden pedir que se bloquee un nombre de dominio durante tres meses y durante esos tres meses se decidirá, y quizá recibamos más información y nos dirán si hay que eliminarlo o darlo de baja. Ya no se habla de transferir un nombre de dominio. Esto es positivo porque impide que tengamos listas de bloqueo, de nombres de dominio bloqueados que después no puedan ser utilizados. De alguna manera hay un diálogo aquí con las autoridades públicas para aplicar con sentido técnico, lógico el abordaje político de lucha contra el uso indebido en Internet.

Voy a terminar diciendo que quizá, en lugar de intentar explicarles a los legisladores que no deben ocuparse de los aspectos técnicos, deberíamos aprovechar la posibilidad de explicarles cómo pueden implementar lo que quieren implementar a través de la ley, de una ley dándoles algunas soluciones técnicas en lugar de decirles que no pueden hacer nada al respecto. Con esto termino. Estas son ideas para que debatamos. Muchas gracias, Olivier, por invitarme a compartir estas ideas con ustedes. Le doy de vuelta la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Pierre. Ha sido muy interesante. Estamos un poquito atrasados con respecto a nuestra agenda. Ahora quizá podamos iniciar el periodo de preguntas y respuestas. Por ahora pongan las preguntas en el chat y seguimos con lo que viene en la agenda. Le vamos a dar la palabra a la presidenta del grupo de trabajo de la junta directiva sobre gobernanza de Internet, que nos va a dar su presentación. Lamentablemente, ella se tiene que ir dentro de 15 minutos. Sigamos hablando de las preguntas y respuestas en el chat y si después tenemos tiempo podemos hablar de estos temas. Le doy la palabra a Tripti. Bienvenida.

TRIPTI SINHA: Muchas gracias, Olivier. En primer lugar quiero decir en nombre del grupo de trabajo de gobernanza de Internet de la junta directiva que les agradecemos por invitarnos a esta sesión. Esta es una agenda muy interesante. Todo esto es muy importante para el ecosistema de Internet. Hay muchos datos. Los datos tienen valor, como dijo antes Holly, y los proveedores de servicios reciben datos de los consumidores y esto forma parte del ecosistema. Antes se dijo que quizá necesitamos cierta regulación, cierta legislación. Ya se mencionaron los tres segmentos de Internet. Estados Unidos, Unión Europea y China. Es una forma de ver la Internet hoy en día. Así es como son las cosas.

Yo quiero centrar mi presentación y hablar desde el punto de vista de lo que está haciendo este grupo de trabajo dentro de la junta directiva. En esta sesión que está teniendo lugar ahora está muy alineada con la

forma en que queremos seguir informados desde la junta. El trabajo de este grupo está impulsado por la participación de dos grupos de la ICANN, participación gubernamental, dirigida por Mandy, y el GSE liderado por Sally Costerton. Trabajamos intensamente con ellos.

Todo empieza en realidad con la misión de la ICANN y su alcance, su ámbito de alcance. Nos ocupamos de la coordinación técnica del sistema de identificadores únicos de Internet. También debemos garantizar la seguridad, estabilidad y flexibilidad de las operaciones de los servidores raíz. Como ya se dijo muchas veces antes, este sistema de identificadores únicos es un elemento fundamental para la interoperabilidad de la Internet y se relaciona directamente con el lema de la ICANN que es: Un mundo, una Internet.

Teniendo en cuenta esto, nuestro foco está en tres elementos clave. Queremos garantizar que este espacio de nombres únicos se mantenga tal como está porque esto permite tener una sola Internet y es muy importante que lo garanticemos porque esto impide la fragmentación. Se han expresado muchas opiniones aquí y no las vamos a juzgar por el momento pero esto está dentro de nuestro ámbito de acción y queremos garantizar que esto se preserve y proteja. Debido a la naturaleza de la Internet y debido a quienes les prestan servicios, el modelo de gobernanza multisectorial es muy importante para la junta directiva. La Internet no pertenece ni a la industria ni a los gobiernos ni a los usuarios finales. Nos pertenece a todos. Nadie habla solo en nombre del sistema de DNS como el dueño del sistema. Esto nos pertenece a todos. Debemos trabajar en alianzas.

Trabajamos en un contexto más amplio con otras organizaciones en el contexto de Internet. Debemos trabajar con otras organizaciones del ecosistema a fin de garantizar que estas relaciones sean saludables y operen correctamente. Si consideramos el plan estratégico de la ICANN, incluye el tema de los aspectos geopolíticos. El trabajo de este comité en la junta directiva se relaciona con el objetivo en términos de geopolítica.

Lo que estamos viendo aquí es lo siguiente. Estamos viendo el panorama desde dos puntos de vista. Voy a hablar de estos dos puntos de vista porque esto se relaciona con el ámbito de acción y alcance de la ICANN. El primer aspecto es el tema de la geopolítica. Ya se habló mucho sobre esto pero en especial estamos prestando atención a lo que pasa a nivel legislativo y de regulación y cómo impacta esto el DNS y los aspectos técnicos de la Internet. Suzanne habló de esto también ampliamente. Cuando nos ocupamos de esto estamos viendo cuál es el impacto de estas normativas en el ámbito de alcance de la ICANN. Además, queremos ver que se entienda correctamente en el ecosistema global de Internet cuál es la misión y cuál es el alcance del trabajo de la ICANN. Hay que ser muy claros aquí. Como dije antes, estamos en un entorno de múltiples partes interesadas y la participación es importante. Todas las partes deben participar. Es importante para nosotros crear alianzas dentro de este ecosistema con nuestras organizaciones hermanas, las organizaciones de la ISO y otros grupos que coordinan el sistema de identificadores y todo lo que tiene que ver con políticas que afectan al DNS.

La soberanía digital también se mencionó muchas veces esta mañana y en esta sesión también. No queremos juzgar esto pero debemos prestar atención a cómo esto podría ser perjudicial para el sistema de identificadores y el DNS. Ahí estamos concentrándonos. El otro punto de vista con respecto a este paisaje es el aspecto técnico. Esto tiene que ver con el sistema de identificadores, qué es lo que está pasando a nivel legislativo que podría afectar a los aspectos técnicos en la infraestructura de Internet. Estamos hablando de la infraestructura central, núcleo.

La Internet tiene muchas cosas buenas, por supuesto, y también tiene aspectos negativos. Estoy hablando del uso indebido, los temas de ciberseguridad que se ven de diferentes formas. Hay una responsabilidad de todas las partes interesadas que deben responder a estas amenazas. Cada uno tiene un rol que jugar para mitigar todo esto. Debemos entender y trabajar juntos. Como se dijo antes, la autonomía técnica quizá no sea un motivo para decir yo no me tengo que preocupar por esto. Es muy importante que nos reunamos como comunidad de Internet y analicemos estos temas y veamos cómo podemos mitigar juntos esto. Por supuesto, la ICANN se ocupa básicamente de infraestructura técnica.

Voy a mostrarles unas diapositivas más para explicarles exactamente qué está haciendo el grupo de trabajo de la junta directiva. Vemos nuestro papel como tres en este espacio. Tenemos un rol de liderazgo, áreas en las que colaboramos. Participamos junto con otros y otro que es participación selectiva. Algo que afecta a nuestro alcance

directamente. Entramos más profundamente en la manera de participar en esta área. Esto lo siguió toda la junta sobre cómo interactuamos en este espacio en particular. Siguiente, por favor.

En temas de liderazgo es donde ICANN toma un papel de líder porque esto afecta directamente la misión y el alcance técnico de la ICANN. También participamos en la protección de su papel en el ecosistema de Internet. También vemos las propuestas gubernamentales e intergubernamentales que afectarían directamente el DNS o los identificadores únicos, la infraestructura técnica que es parte de nuestro mandato inicial. Siguiente, por favor.

Aquí consideramos más un papel de apoyo secundario cuando trabajamos junto con colegas del ecosistema y aquí tenemos algunos ejemplos del papel de ICANN en la promoción de gobernanza y de múltiples partes interesadas. Trabajamos con otras organizaciones de iStar, en el foro, los talleres, la OCDE, en los grupos de trabajo de seguridad, el IGF y su evolución. Aquí consideramos que colaboramos con las distintas organizaciones prestando atención a la normativa, la regulación y demás. Siguiente, por favor.

Aquí tenemos temas de participación selectiva donde claramente está pasando algo en el horizonte que afecta directamente a nuestra misión y mandato. Como sabemos tan bien, GDPR y todos los temas que tienen que ver con la protección de datos y la privacidad hay un aspecto de esto que afecta directamente el DNS. Como decía Elena, como todos saben, ella participa estrechamente en todo esto y tenemos que estar muy centrados, verificando tener nuestra voz en la

mesa y ver la evolución de todo esto. Los debates sobre ciberpolíticas, normas y el cumplimiento de la ley que pueden afectar a la ICANN en el futuro, el ecosistema y cómo mitigar los temas, y ver las cosas que suceden en la Internet. Creemos que no es de un área en particular. No podemos decir: “No somos nosotros, son ustedes”. Tenemos que trabajar en conjunto. Hay otros eventos, resoluciones o tendencias en el ambiente geopolítico y económico que pueden afectar a la ICANN en el futuro a la luz de la evolución de Internet, las tecnologías que se cuelean. Tenemos que prestar atención sobre el tema, ver qué es lo que se está proponiendo, los temas de nuevos IP y otras cosas que están sucediendo. Tenemos que estar centrados e ICANN org es parte de esto. Tenemos el dedo apoyado en estos temas.

Esto se vincula con el alcance técnico. La gobernanza de la Internet, no sé si la palabra correcta es gobernanza, pero es un tema de participación que se vincula con lo que hacemos directamente. La pregunta que nos hacemos en temas técnicos que están en desarrollo en Internet es cuál es el efecto de este proceso propuesto, la normativa, la resolución sobre la gestión del sistema de identificadores únicos, específicamente el efecto sobre la administración del DNS y todo el soporte técnico y el foco específico de la ICANN sería el sistema de identificadores, por supuesto. Qué alcance le damos a nuestro foco y a nuestras actividades. Creo que esta es la última diapositiva. Sé que estamos listos para recibir preguntas de la audiencia. Mis colegas están prestando atención sobre el tema pero, Olivier, tengo que parar aquí y me tengo que ir. Quería decirles a todos muchas gracias por preparar la sesión, por

mantenernos informados dentro del alcance de este grupo de trabajo y claramente hay mucho que está sucediendo en el espacio, parte de nuestro alcance y algo fuera del alcance. Apreciamos que hayan organizado esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por ponerse a nuestra disposición. Sé que tiene una agenda muy ocupada a diario como miembro de la junta. Está muy ocupada. Sé que se tiene que ir en un minuto. Hubo un debate importante mientras usted hablaba en el chat sobre la normativa inteligente, la participación con las políticas, con los que desarrollan las políticas en los gobiernos, con el fin de elaborar normativa inteligente en lugar de estar sometido a la normativa. El tiempo ya pasó cuando uno decía no queremos tal o cual norma. Hay mucho debate sobre el tema. ¿ICANN va a continuar con su participación expandida?

TRIPTI SINHA: Seguimos con la participación. El ecosistema es complejo. Todos nos basamos en el apoyo técnico, la normativa que va surgiendo, todo nos afecta. Seguiremos participando para estar seguros de que eso no va a detenerse.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Una pregunta de Andrew [inaudible] que me viene a la cabeza. La voy a leer rápidamente. Sé que se tiene que ir. Tiene que ver con que ICANN

es inusual en cuanto a gobernanza. Menciona también que se ha introducido el RFC8890. La Internet es para el usuario final pero la fecha no es requisito formal para que el IETF encare visión de múltiples partes interesadas. ¿Le parece que hay una necesidad real para que un organismo de gobernanza de múltiples partes interesadas dirija la agenda del desarrollo de gobernanza de la Internet como un todo? ¿Está de acuerdo o no?

TRIPTI SINHA:

La Internet es para todos. Pienso personalmente como decía antes que es para la industria, los gobiernos, también por supuesto para los usuarios. Cómo podemos llegar a desarrollar una tecnología evolutiva a futuro que ignore ciertos segmentos de la sociedad. Creo que tenemos que preservar el modelo de múltiples partes interesadas. Tenemos que tener una manera de involucrarnos con las distintas unidades constitutivas y sectores. Esta es la respuesta en breve. Olivier, por supuesto podría ser una conversación larga y profunda que podemos llegar a tener nuevamente en el futuro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Tripti. Esperamos en las reuniones futuras de ICANN para tocar este tema en profundidad. Sin duda alguna lo podremos hacer. Sé que tiene que irse. Hay otras personas que van a tomar la palabra. Hay otros que se tienen que ir a otra reunión. Tenemos media hora. Hay un poco de debate en el chat que se va a guardar porque nos queda media hora o menos. Sin embargo, en este tema de gobernanza

de la Internet vamos a hablar de lo que está sucediendo en las organizaciones intergubernamentales fundamentalmente porque hay todo un departamento de ICANN que está involucrado en este tema. Vamos a empezar con la Unión Europea, con las novedades de Elena Plexida que nos habló antes. Quizá tenga cosas adicionales que comentar con nosotros.

ELENA PLEXIDA:

Muchas gracias, Olivier, nuevamente. Voy a tratar de hablar más lento esta vez. Muy en breve por cuestión de tiempo vamos a hablar de las iniciativas que seguimos a nivel europeo. Tenemos una lista tal como vemos que explicamos antes. Otra iniciativa. Antes de pasar a las iniciativas quiero comentar que estamos monitoreándolas para ver qué afecta el apoyo técnico de Internet pero también aquellas que se implementen tienen al DNS o a los operadores dentro del alcance o hacen referencia a ellos.

Otra iniciativa que estamos siguiendo es la directiva de la Unión Europea por la razón de que incluye a los operadores del DNS y los de servicios esenciales, tal como se llaman estos operadores que tienen obligaciones adicionales. Esta es una directiva existente que se está revisando y, como les decía, los proveedores del DNS están incluidos en esta directiva existente. Hay muchos estados que ya han identificado los operadores de servicios esenciales en el DNS. La idea es armonizar los criterios para identificar los operadores de los mismos porque se sigue una dirección distinta. Otra iniciativa es la de ePrivacy que estamos siguiendo estrechamente. Esta directiva es una

norma existente que se está negociando para actualizarla como norma de cumplimiento obligatorio con distintos temas de privacidad relacionados con las comunicaciones electrónicas dentro de la UE. Si es aprobada, va a tener que ver con el GDPR. ¿Por qué la seguimos? Porque tiene el potencial de tener efecto en la Internet. Brevemente, como dijimos al principio, tenemos la propuesta inicial que contenía una disposición sobre cookies con el potencial de afectar el enrutamiento de la Internet. Lo vamos a tener en cuenta.

Seguimos este tema, como les decía antes, en el punto en el que me quedé sin conexión. Dejé de funcionar mi equipo. Este es un enfoque tomado por el grupo de protección de datos de Europa que considera los nombres de dominio y URL de manera particular diciendo que hace falta el consentimiento para procesarlos. Si esto se sigue en el contexto de esta legislación, eso afectaría funciones clave de la Internet.

Otra norma que seguimos es eEvidence. Nuevamente está en negociación. Las negociaciones están yendo de manera muy lenta. El objetivo de esto es establecer normas para cuando la autoridad de un estado miembro ordene a un proveedor de servicios de otro estado miembro preservar y enviar evidencia electrónica.

Estamos siguiendo esto por el solo hecho de que los servicios de nombres de dominio y numeración, tales como los proveedores de IP, registros y registradores, están dentro del alcance de esta norma. Por supuesto, hay otras iniciativas que seguimos. Les cuento que la Comisión Europea recientemente lanzó una convocatoria, un llamado

a licitación. Va a haber un estudio para el uso indebido del DNS. No sabemos mayor detalle salvo lo anunciado con la idea de ver si puede haber medidas de política que se puedan tomar a nivel de la Unión Europea para ayudar a luchar contra el uso indebido del DNS. En ICANN69 se habló del tema.

Otra norma que quisiera traer a colación es la que se llama eIDAS. Es la norma sobre identificación electrónica y servicios de confianza para las operaciones electrónicas en el mercado interno. La Comisión en el contexto de eIDAS está considerando formas horizontales de identificación electrónica y los servicios que las prestan. En este contexto están considerando el punto TLD. Pueden tener un papel. Voy a cortar aquí el tema de las iniciativas. Muchas gracias a todos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Mucho está pasando. Gracias, Elena. Pasa mucho en Bruselas. Vamos a cruzar a Nueva York, donde Veni Markovski va a tomar la palabra de la ONU. Le paso la palabra a Veni Markovski.

VENI MARKOVSKI: Espero que me escuchen. ¿Sí? Muy bien. Espero no hablar tan rápido como Elena. Era una broma. Puse un vínculo porque lo hicimos en un momento hace media hora con todas las publicaciones del equipo de participación del gobierno. Hay dos sobre los debates ad hoc de la ONU. Hay tres grupos que seguimos. El grupo de trabajo abierto sobre ciberseguridad, el comité abierto de expertos y el de expertos gubernamentales. Se están dando otros debates en la ONU sobre los

comités de la asamblea general. El primero tiene que ver con seguridad en general y ciberseguridad. El segundo sobre [inaudible] para el desarrollo y de vez en cuando toman temas de gobernanza de Internet, el WSIS. El tercero tiene que ver entre otras cosas con el ciberdelito.

Lo que estamos tratando de hacer, en respuesta a alguna de las preguntas que he visto en el chat, son reuniones periódicas para las comisiones permanentes de la ONU. La última también fue la primera virtual con unos 160 diplomáticos de Nueva York y Ginebra sobre ciberdelito y ciberseguridad. Tuvimos a David Conrad, el CTO de IANA, que pasa a ser vicepresidente regional para Norteamérica. Tratamos de brindar la mayor cantidad de información técnica posible sobre cómo funciona la Internet, para que cuando los diplomáticos se reúnan con la puerta cerrada sobre las resoluciones puedan tener algunas ideas de lo que está sucediendo. También hay diplomáticos que han pasado por las reuniones de IETF y les ha sido muy útil. También hay otros diplomáticos y funcionarios de cancillería que se desempeñan en las reuniones del GAC de ICANN. Todo esto nos da la oportunidad de tener educación continua en la ONU para educarlos sobre la ICANN. Lo que hago ahora también es hablar con la comunidad sobre los desarrollos de la ONU tratando de explicar cómo los debates que se dan ahí, los temas que se mencionan, cómo tienen que ver con la misión de ICANN. Es decir, uno puede ver en alguno de los trabajos sobre desarrollo de la ONU que hay uno nuevo que tiene que ver con algunas políticas nacionales y cómo se reflejan en el desarrollo de políticas gubernamentales en la ONU. Verán que hay una

serie de países y de ONG que desarrollan el foro público de Internet y el DNS. Les explicamos a ellos de qué se trata, cómo funciona, lo que está incluido en la misión de ICANN para comprender cómo puede afectar o influenciar inclusive el trabajo de la ICANN a través del comité correspondiente.

Hay un vínculo entre el trabajo del Comité Asesor Gubernamental y la ONU. Tratamos de vincularnos de manera inclusive más sólida para que las personas de cancillería trabajen y se vinculen con el GAC. En algunos casos, esto ha tenido mucho éxito a nivel trabajo porque lograron hablar los expertos del GAC con los diplomáticos, con las personas del ministerio de relaciones exteriores y las cosas que están haciendo. No quiero entrar en mayor detalle porque, como les decía, les voy a mandar el vínculo del chat sobre los desarrollos que se han dado y lo van a poder ver. Quisiera llamar su atención a los dos grupos. El OEWG y el GGE trabajan en base al consenso. Se va a publicar sus trabajos el año que viene. Debieran estar aceptados, si no hay objeción a ello, al principio del año siguiente en primavera. Seguramente GGE a finales del año que viene se va a presentar ante la asamblea general.

La pandemia ha impedido las reuniones de la ONU. El único espacio para reuniones es la asamblea general. Esto representa grandes desafíos para los diplomáticos que estaban acostumbrados a trabajar en entornos más informales. Ahora están trabajando de manera virtual, por televisión. Se tiene que ver y buscar el consenso. Tenemos una nueva persona que me está ayudando, trabajando con el equipo de vínculo gubernamental. Si hay preguntas o comentarios.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por lo que nos dijo. Tengo una pregunta para usted. ¿Estos procesos en Nueva York son de múltiples partes interesadas o multilaterales?

VENI MARKOVSKI: Son multilaterales. Las Naciones Unidas es una organización multilateral. Lo que hizo el presidente, el embajador Lauber de Suiza, que es uno de los representantes ante las Naciones Unidas en Nueva York y que ha sido nombrado representante para la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, es ponerse en contacto. El embajador organizó una sesión abierta con la participación de más de 100 organizaciones que interactuaron con los gobiernos. Esto fue en diciembre, donde prepararon declaraciones y también respondieron preguntas. Las negociaciones de hecho, como cabe esperar a nivel de Naciones Unidas, son multilaterales.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Veni. Ahora, por oposición a lo que usted dijo, el foro de gobernanza de Internet virtual trabaja con múltiples partes interesadas. Le vamos a dar la palabra al próximo orador que nos va a hablar sobre el IGF que va a tener lugar el mes que viene.

VERA MAJOR: Muchas gracias, Olivier. Gracias a todos. Voy a hablar sobre la reunión de IGF global y la participación de la ICANN en el foro de gobernanza

de Internet. Es el único foro de múltiples partes interesadas bajo las Naciones Unidas. Trabaja con muchas iniciativas en todo el mundo. Este año la reunión iba a ser en Polonia pero, por todo lo que pasó, la reunión pasó al modo virtual. El nuevo organizador y anfitrión son las Naciones Unidas. El tema de este año es solidaridad y flexibilidad y resistencia del ser humano. Tenemos un grupo asesor de múltiples partes interesadas que participará en este foro y definió los temas de los talleres: confianza, inclusión, datos y medio ambiente.

Esta reunión tendrá lugar durante 14 días entre el 2 y el 17 de noviembre. Hay muchas sesiones. Por lo tanto se dividió en dos fases. La primera tendrá lugar entre el 2 y el 6 de noviembre y la segunda entre el 9 y el 17 de noviembre. Todas las sesiones se celebrarán entre las 6:00 UTC y las 22:00 UTC para cubrir todas las zonas horarias.

Las Naciones Unidas estaban manteniendo el trabajo parlamentario y también el área de trabajo de nuevas actividades. En la primera fase habrá una sesión introductoria. Se trabajará en las cuatro áreas de trabajo. También tenemos foros de mejores prácticas. Los pre-eventos, que en general se celebran antes del evento presencial, esta vez tendrán lugar durante el evento, durante la primera fase. Los anfitriones de Polonia también habían preparado algunas actividades que tendrán lugar durante la primera fase. En la primera fase tenemos la mesa redonda parlamentaria, la ceremonia de apertura y diferentes talleres. El IGF terminará con unas sesiones de conclusiones para cada una de las cuatro áreas temáticas y una ceremonia de cierre. Voy a

colgar la agenda y el cronograma lo encuentran en el sitio web del IGF. Voy a poner el vínculo con esta agenda en el chat de esta sesión.

La participación es libre y, como no hay costos de transporte, quizá más personas puedan participar. Los resultados esperados de la reunión del IGF van a ser mensajes que se van a comunicar a través de diferentes redes. Tendremos cuatro mensajes en total. Uno del área de trabajo parlamentario, uno del área de trabajo de alto nivel y otro de los talleres. En total habrá 162 talleres. Finalmente uno sobre los seminarios web introductorios.

Aquí tengo una lista de las sesiones de interés. Ceremonia de apertura y cierre, el área de trabajo de líderes y la mesa redonda de parlamentarios. En el área de trabajo de líderes hay cuatro subáreas que se ocupan de gobernanza en esta época de incertidumbre y cómo afecta esto a la gobernanza de Internet. Se espera que en este panel participen ministros y representantes de alto rango de la Unión Europea, CEO, presidentes de organizaciones de Europa. Habrá cuatro sesiones que se ocuparán de diferentes temas, consecuencias para la salud, consecuencias para la economía y otras que tendrán lugar en diferentes zonas horarias para que todos los participantes puedan participar y escuchar las sesiones. El 13 de noviembre se tratará el tema de seguridad. La próxima diapositiva, por favor.

Aquí tengo una lista de las sesiones organizadas por la ICANN. Tenemos dos sesiones sobre el uso indebido del DNS en la época del COVID-19. Un taller y una sesión antes del evento que está dirigida a parlamentarios pero todo el mundo puede participar. También

tenemos un foro abierto sobre la gobernanza técnica de Internet. Tenemos un taller sobre aceptación universal y otro pre-evento que trata sobre el tema de Internet, [uso indebido de Internet]. Espero verlos a todos ustedes participando en nuestras sesiones. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Vera, por este resumen. Es maravilloso ver que el IGF Global está avanzando con sus mejoras y optimizaciones llegando a ser IGF+. Por supuesto, esta situación especial que enfrentamos este año con la pandemia de la COVID-19 hace que todo sea virtual. Sería maravilloso que haya más participantes. Ahora estoy hablando con toda nuestra audiencia. Si todavía no se inscribieron para participar en esta reunión del IGF, háganlo lo antes posible. Además, hay otro proceso que pasó a estar en línea y es la reunión de la CMSI. Laurent Ferrali va a hablar sobre este proceso que ahora ya está en línea desde hace varios meses. Antes se desarrollaba una semana en marzo. Ahora ya lleva varios meses en línea. Le damos la palabra a usted, Laurent.

LAURENT FERRALI: ¿Me escuchan bien?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, lo escuchamos.

LAURENT FERRALI:

Muchas gracias. Usted tiene razón, Olivier. Antes se celebraba esta reunión durante una semana. Ahora, en el año 2020, organizamos este foro durante el verano. Lo organizamos junto con la UIT. Fue una reunión virtual por la pandemia. Para aquellos de ustedes que no saben exactamente qué hacemos en este foro, esta es una reunión global. Se ocupa de diferentes temas y acciones a concretar. Pueden participar de estas reuniones todos los años. Todos los años tenemos diferentes temas. Este año este foro se realizó en línea, como ya dijo Olivier, por la pandemia. Este año queríamos apoyar e incentivar las alianzas globales. Ese era uno de nuestros lemas. Además, este año muchas sesiones se centraron en la forma de mejorar la conexión y las relaciones. Creo que es importante mejorar el acceso a los servicios web. También vamos a hablar del cambio climático, por ejemplo.

ICANN org fue panelista en dos sesiones este año en esa reunión. No tuvimos talleres sin embargo debido a la pandemia. La primera sesión fue organizada por la ICANN y fue una sesión sobre actividades de creación de capacidades. En la sesión se dio un panorama general sobre ciertas actividades que se realizan dentro de la ICANN y actividades de la UIT. Se habló de la colaboración entre la ICANN y la UIT. Durante la sesión hablamos un poco también de la pandemia, de su impacto porque en el pasado la ICANN y la UIT organizaban dos talleres abiertos sobre gobernanza pero debido a la pandemia la situación cambió muchísimo y cambió la forma en que organizamos esta reunión y trabajamos con las actividades de creación de capacidades de manera diferente. Esto es lo que hicimos este año en la reunión.

En septiembre fuimos parte de la sesión de alto nivel para los socios. ICANN es uno de los espónsores del WSIS Forum 2020. En esta sesión nos centramos en la colaboración de las partes interesadas en el contexto del mundo actual. Se habló del acceso para todo el mundo, del futuro, de eliminar las diferencias y del objetivo de que la Internet pueda ser utilizada ampliamente. Se destacó la importancia de la conectividad de la Internet para ahora y para el futuro. También se hizo presente la opinión de la comunidad de la ICANN que trató diferentes temas. Esto es todo en cuanto al foro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Laurent. Quizá pueda seguir hablando del GSR, que es el foro de reguladores. No lo escuchamos antes. Nunca escuchamos hablar de esto antes.

LAURENT FERRALI: Sí, por supuesto, Olivier. Con respecto a este foro, quiero decirles que nosotros participamos en una reunión del IGF en 2020. Ahora voy a hablar del Simposio Global de Reguladores. Como muchas actividades debido a la pandemia también pasó al mundo virtual. Tenemos un simposio global de reguladores, el GSR, que se realizó en 2020. Para aquellos de ustedes que no conocen mucho esta reunión, el GSR es una reunión anual donde participan los reguladores gubernamentales, ONG y observadores. Estaba dirigido inicialmente a reguladores pero la UIT decidió invitar a diferentes empresas ejecutivos sénior,

representantes de ONG para que todos pudieran interactuar y compartir información.

Creo que fue la primera vez que la ICANN participó de una de estas reuniones porque la ICANN recién se incorporó el año pasado. Una vez más, esta reunión del GSR se realizó a mediados de año. También había que considerar lo que pasaba en la reunión y a nivel local. Göran Marby participó de una reunión en ese foro de reguladores. Habló sobre competencia en la era digital. En este foro también se aclaró el rol de la ICANN. Esta fue una oportunidad de aclarar el rol y de la experiencia técnica y el foco técnico que tiene la ICANN. Göran explicó que la ICANN era un actor importante que no era un regulador. También mencionó las diferentes funciones de la ICANN.

Les pedimos de disculpas a los participantes que están escuchando la traducción en español pero realmente la calidad del audio que nos está llegando es de muy mala calidad. Retomaremos la traducción en cuanto mejore la calidad del audio. Muchísimas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Laurent. Tenemos muy poco tiempo. Nos queda otra presentación. Nos quedan 30 segundos o menos porque sé que tenemos que cerrar esta sesión en el próximo minuto. Esperamos que el próximo orador tome la palabra.

MANDY CARVER:

Quiero decir algo breve sobre el GSR. Uno de los temas, y esto tiene que ver con lo que dijo Tripti y el énfasis sobre los aspectos técnicos, la participación técnica, uno de los esfuerzos que están llevando adelante el grupo de participación gubernamental y la ICANN es trabajar con otros organismos gubernamentales con los que quizá no hayamos interactuado en el pasado porque ahora se están ocupando de temas que nos podrían afectar en la ICANN. Como explicó Göran, el GSR, el organismo regulatorio global era un nuevo entorno para estar presentes. Recibimos una invitación para participar también en 2021. Además, esto tiene que ver con el trabajo que hicimos con los organismos reguladores regionales como [FRATEL], que está interesado en el impacto técnico y también hemos trabajado con [CTEL]. La ICANN ha brindado información a OCTO y a otros grupos. Estamos haciendo este tipo de trabajo con estas organizaciones. Estamos viendo dónde hay posibilidad de dialogar y dónde se están desarrollando iniciativas que pueden afectar los aspectos técnicos de la ICANN, lo que puede impactar sobre la ICANN.

Sé que nos queda poco tiempo. La WTSA no sabemos exactamente qué va a incluir hasta que se reúna el consejo y esto va a ser en noviembre. Todavía no sabemos dónde se van a reunir. Aparentemente no se van a reunir en Hyderabad. Probablemente sea una reunión en línea o una reunión híbrida pero por supuesto esto dependerá de lo que pase con la pandemia. Estamos pensando que esto va a ser a fines de febrero o marzo. Probablemente en Ginebra. No conoceremos el contenido hasta que hayan terminado su trabajo los grupos de trabajo y los grupos de estudio en diciembre. Por ahora solo estamos

monitoreando lo que pasa, las organizaciones que forman iStar están coordinando este trabajo y compartiendo información. Vamos a darles más información cuando sepamos más. Por el momento no hay nada más que les podamos decir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Mandy. Muchas gracias por esta información. Gracias al personal de la ICANN por la información sobre los eventos de las OIG. El tiempo pasó muy rápido. Solamente quiero agradecerles a los intérpretes por su maravilloso trabajo. Muchas gracias a todos los participantes que nos han dado información actualizada. Espero que podamos repetir este tipo de sesión en la próxima reunión de la ICANN en el futuro cercano. Por supuesto, quiero agradecerles a todos. Si están interesados en seguir hablando de este tema y no están en la lista de difusión, mándenme un correo electrónico a mi dirección de correo electrónico y se lo voy a enviar a la persona del personal correspondiente para que los incluya en las listas de difusión pertinentes. Con esto terminamos. Muchas gracias. Levantamos la sesión. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]